



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

LLAMADO PARA LA ACCIÓN **Declaración de Panamá** **Marzo 2007**

Las redes, plataformas, movimientos y organizaciones de la sociedad civil de 18 países de América Latina, incluyendo las regiones de América Central, el Caribe, la región Andina y el Cono sur, reunidos en Asamblea en torno a la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, durante los días 22 y 23 de marzo del 2007 en Ciudad de Panamá, convencidos de que la educación es un derecho humano fundamental de carácter colectivo y preocupados por la situación en la que se encuentra el ejercicio de este derecho en nuestro continente,

RATIFICAMOS nuestra Declaración de Santa Cruz, emitida en diciembre de 2003 y en especial la relación directa entre el modelo de desarrollo basado en la estructura capitalista neoliberal y las deficiencias de los sistemas educativos que reproducen pobreza, exclusión y discriminación.

RATIFICAMOS también nuestra Declaración de Brasilia, emitida en noviembre del 2004, resaltando la educación como derecho humano fundamental que debe ser garantizado por los Estados, como base de un modelo de desarrollo comprometido con la justicia, la inclusión social, la equidad, la diversidad y la sostenibilidad ambiental, y nuestra preocupación de que este derecho se encuentre gravemente amenazado por la aplicación en el continente de políticas que reducen la agenda global en educación.

VALORAMOS como una oportunidad histórica el momento político que vive el Continente, que refleja la diversidad de expresiones políticas, sociales y culturales que tenemos en nuestros países y en la región latinoamericana.

CONSIDERAMOS este momento propicio para la construcción colectiva de un proyecto político regional incluyente, solidario y equitativo para sentar bases firmes para el futuro de la región latinoamericana con unidad e identidad, reconociendo y valorando la diversidad de que somos portadores y superando la iniquidad que hoy caracteriza a nuestras sociedades como efecto de la imposición del modelo neoliberal en las últimas décadas.

PLANTEAMOS que, para este propósito común de nuestros pueblos de toda América Latina, la educación es un tema prioritario que debe ser asumido por los Gobiernos del Continente y por la sociedad civil en su conjunto.

AFIRMAMOS:

1. La educación es un derecho humano fundamental de carácter colectivo.
2. Los Estados son responsables de garantizar este derecho.
3. El carácter público y gratuito de la educación.
4. El carácter integral e interdependiente del derecho a la educación con los demás derechos humanos y con la democracia y el desarrollo.
5. La educación como principio para la transformación social, la dignificación del ser humano y la construcción de democracia y justicia social.

RECHAZAMOS la privatización de las instituciones educativas y la reducción de la educación a un objeto de mercado.

DEMANDAMOS:

- Que se adopten políticas educacionales en y para la región que reflejen una concepción integral, inclusiva, intercultural e intersectorial, que promuevan el derecho a la educación a lo largo de toda la vida, como lo señalan las Cumbres Mundiales de Educación de Jomtien y Dakar, y que confronten con el enfoque mercantil que propugnan el Banco Mundial y otros organismos multilaterales;
- Que se asuma un enfoque integral de Educación Básica, articulando todos sus niveles desde la educación en la primera infancia hasta el final de la educación secundaria o media;
- Que la educación de jóvenes y adultos, incluyendo los procesos de alfabetización de adultos, tengan prioridad en la agenda de los Países;
- Que los Estados garanticen un financiamiento adecuado y protegido para una educación de calidad basada en valores de diversidad, inclusión, equidad y justicia;
- Que el derecho a la educación sea garantizado por el ingreso y permanencia en la escuela y por el aprendizaje de todos y todas en un contexto escolar que celebra la diversidad;
- Que los trabajadores y las trabajadoras de la educación sean valorados y dignificados, con salarios, planes de carrera y condiciones de trabajo a la altura del desafío y responsabilidad que tienen, ya que valorizar la educación es valorizarlos;
- Que las políticas educativas sean producto del diálogo y de la construcción colectiva y permanente entre los Gobiernos y la sociedad civil.
- Que los gobiernos pongan en práctica un mecanismo permanente de rendición de cuentas y alcancen de metas que muestren los efectos de su gestión y se sometan a la auditoría social.

ASUMIMOS COMO RETOS

La promoción y defensa del derecho a la educación como derecho fundamental, colectivo y obligatorio, y la educación como bien público y gratuito.

Aportar a la construcción colectiva y a la realización de este derecho en los niveles local, nacional, regional e internacional, fortaleciendo y ampliando las bases sociales con identidad y unidad, priorizando la articulación con los trabajadores y las trabajadoras de la educación, movimientos sociales, poblaciones vulnerables o que requieren atención especial.

Fortalecer la presencia de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación en el ámbito latinoamericano e internacional, como la Campaña Mundial por la Educación y la UNESCO, ante los grupos multilaterales y regionales.

Explicitar nuestra concepción acerca de qué calidad queremos para la educación, considerando sus dimensiones pedagógicas, políticas, económicas y sociales.

Incidir en la construcción de políticas públicas y normas educativas que concreten los cambios y transformaciones que buscamos y vigilar su cumplimiento por parte de las autoridades responsables, para hacer efectivo el derecho a la educación.

Finalmente, las redes, plataformas, movimientos y organizaciones de la sociedad civil, reunidos en esta Asamblea, creemos que el reconocimiento del derecho a la educación en nuestra región es fundamental para impulsar una América Latina políticamente libre, económicamente próspera, ambientalmente sustentable y socialmente justa. Esta es la finalidad de nuestra lucha.